

Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral

Memoria 2024-2025

INTRODUCCIÓN

La **OSUNL** presenta la Memoria anual correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio económico, desde su adecuación a la Ley N° 24.741 de Obras Sociales Universitarias. Este periodo abarca del **1° de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025**.

Esta Memoria se presenta luego de veintisiete años de funcionamiento como persona jurídica de derecho público no estatal, con individualidad jurídica, financiera y administrativa.

Este ejercicio estuvo marcado por un **fuerte atraso salarial**, lo que impactó directamente en los ingresos de la Obra Social, una situación que ya venía arrastrándose del período anterior.

Los primeros meses reflejaron un **déficit mensual significativo**, generando preocupación sobre la sostenibilidad de la institución a mediano y largo plazo. Luego de presentar esta situación a los afiliados en la Asamblea extraordinaria de agosto de 2024, se realizaron **ajustes en los aportes mínimos, las cuotas de adherentes y las cuotas del Fondo Especial de Subsidios**, evitándose un mayor deterioro en la calidad del servicio.

Gracias a estos ajustes, a partir de octubre se logró una **reducción del déficit mensual de aproximadamente el 60%**. Esto implicó un esfuerzo considerable por parte de los afiliados y afiliadas, pero permitió evitar un corte masivo de prestaciones.

Sin embargo, la situación sigue siendo preocupante, ya que aún **no se ha alcanzado el equilibrio presupuestario**. Desde diciembre de 2023, ha sido necesario utilizar una **porción considerable de las reservas** de la Obra Social para financiar este déficit.

En cuanto a los costos, sigue siendo muy complejo mantener la cobertura de **medicamentos y prestaciones odontológicas**, dos de los rubros más difíciles de sostener. Los **aumentos generales de costos** en la última etapa del período, al no ser acompañados por una recomposición de los ingresos, dificultaron enormemente la tarea de mantener un presupuesto saneado y equilibrado que asegure la sustentabilidad de la OSUNL y la calidad de sus prestaciones. A pesar de esto, el Consejo Directivo **priorizó las prestaciones** a costa de una pérdida significativa de reservas.

Esta situación es objeto de permanente estudio y gestión por parte del Consejo Directivo y las Gerencias de la Obra Social, buscando soluciones que permitan restablecer el equilibrio presupuestario sin afectar la calidad prestacional.

Desde el Consejo Directivo, **reafirmamos nuestro compromiso** de seguir construyendo un Plan de Salud integral basado en criterios de **solidaridad, calidad, equidad y transparencia**, que sea sustentable en el tiempo y mejore permanentemente la eficiencia en el uso de los recursos.

SITUACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

Se informa que los Estados Contables fueron preparados en **moneda homogénea**, en cumplimiento con las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (RT 6, 8, 11, 17 y 25). Esto implica que han sido preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, generados por un contexto inflacionario, según lo establecido por las normas contables.

Al cierre del 27º ejercicio (30 de abril de 2025), el **Estado de Situación Patrimonial** muestra:

- **Activo Corriente:** \$3.893.672.713,48
- **Activo No Corriente:** \$4.399.326.663,04
- **Activo Total:** \$8.292.999.376,52
- **Pasivo Corriente:** \$2.902.316.528,29
- **Pasivo No Corriente:** \$1.835.000,00
- **Pasivo Total:** \$2.904.151.528,29
- **Patrimonio Neto:** \$5.388.847.848,22

En cuanto a los resultados del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025, se registraron:

- **Recursos Ordinarios Operativos:** \$14.851.543.528,39
- **Gastos Ordinarios Operativos:** \$18.703.968.284,20

Lo que arroja:

- **Déficit operativo:** \$3.852.424.755,81

Sumando el Resultado Financiero y por Tenencia (incluido el RECPAM superavitario de \$778.513.021,06) se obtuvo:

- **Resultado Ordinario Final Deficitario fue de \$3.073.911.734,75**

Estos valores corresponden a los estados contables de presentación que reflejan la gestión interna del Fondo de Obra Social y del Fondo Especial de Subsidios.

Finalmente, el resultado total se desglosa en:

- resultado superavitario de \$377.744.442,07 para el **Fondo Especial de Subsidios**
- resultado deficitario de \$3.451.656.176,82 para el **Fondo de Obra Social**.

COMPOSICIÓN DE AFILIACIONES

Al cierre de este ejercicio, el total de **beneficiarios y beneficiarias de la entidad es de 13.525**, distribuidos de la siguiente forma:

Convenio	Titulares Familiares Totales		
Personal UNL	4.952	5.934	10.886
Jubilados/as UNL	1.172	927	2.099
Personal LT10	45	44	89
Adherentes por licencia	10	15	25
Personal OSUNL	49	66	115
Adherentes por fallecimiento del titular	271	40	311
Totales	6.499	7.026	13.525

FONDO ESPECIAL DE SUBSIDIOS (FES)

El Fondo Especial de Subsidios es un **fondo voluntario** que busca brindar **cobertura complementaria** a prácticas no contempladas en el Plan Básico de Salud, ofrecer coberturas y subsidios, o ampliar la cobertura parcial de algunas prestaciones. También brinda **ayudas sociales especiales** ante contingencias excepcionales que afectan a nuestros afiliados y afiliadas. Actúa como **complemento del Plan Básico**, permitiendo mantener un nivel de cobertura significativo para prácticas que, aunque fuera del Plan Médico Obligatorio (PMO), son de constante demanda.

Durante el período, y debido a la situación económica, fue necesario **ajustar la cuota y la cobertura** para garantizar su sustentabilidad y cubrir adecuadamente los costos. A partir de este período, las cuotas se ajustan proporcionalmente a los aumentos salariales. La situación económica puede observarse en los cuadros respectivos del balance de la Obra Social.

Al 30 de abril de 2025, el FES presenta la siguiente cantidad de adherentes:

Convenio	Titulares	Familiares	Totales
Personal UNL	4.090	5.471	9.561
Jubilados/as UNL	1.163	911	2.074
Personal LT10	34	41	75
Adherentes por licencia	9	15	21
Personal OSUNL	44	65	109
Adherentes por fallecimiento del titular	266	39	305
Totales	5.606	6.542	12.148

Además, entre el 1 de mayo de 2024 y el 30 de abril de 2025, se otorgaron los siguientes subsidios a través del FES:

Subsidios	Cantidad	Total
Subsidio por nacimiento/adopción	46	\$589.353
Subsidio por casamiento	7	\$130.997
Subsidio por fallecimiento	5	\$93.823

RÉGIMEN DE FAMILIARES ADHERENTES

La Obra Social mantiene el plan de adhesión voluntaria para familiares, incluyendo hijos/as, hermanos/as y nietos/as.

Al 30 de abril de 2025 la cantidad de Familiares adherentes ascendía a la siguiente:

- Hijo/a: 650
- Nieto/a: 199
- Hermano/a: 10
- Total: 859

BENEFICIOS SOCIALES

Financiación a afiliados y afiliadas

A la fecha de cierre de balance, el monto total en poder de los afiliados, como resultado de las diferentes financiaciones o ayudas económicas, asciende a **\$680.770.690,71**.

Dentro de este total se destacan:

- Financiación de coseguros asistenciales: \$260.969.959,59
- Ayudas económicas: \$13.592.122,41
- Préstamos de salud: \$2.033.734,77
- Financiación de coseguros asistenciales del FES: \$32.043.944,35
- Préstamos de emergencia: \$1.623.737,47
- Adelanto de gastos: \$1.439.506,90

Ayudas económicas

Hasta abril de 2025, se otorgaron **13 ayudas económicas por un monto de \$6.200.000**. Fue necesario **suspender temporalmente** el otorgamiento de estas ayudas debido a las necesidades financieras de la Obra Social. Estimamos que, a medida que los ingresos de nuestra institución

mejoren, se podrá reanudar el otorgamiento de las ayudas económicas y ampliar la financiación de distintos beneficios sociales.

Servicios adicionales a afiliados/as

Al cierre de este ejercicio, la cantidad de afiliados adheridos a Servicios Adicionales ofrecidos por la Obra Social era la siguiente:

Plan	Titulares	Familiares	Total
Cementerio privado	417	377	794
Seguro colectivo	305	24	329
Servicio de sepelio	1.025	1.084	2.109
UNISEM	848	731	1.579

ACCIONES DE GESTIÓN

Actualización de cuotas

El estado de emergencia, generado por el significativo atraso en los ingresos debido al deterioro salarial del personal universitario y, por ende, de los aportes y contribuciones, implicó la **necesaria actualización de los aportes mínimos** para sostener las prestaciones a todas las familias. Este aporte mínimo se aplica a todos los titulares con dedicaciones parciales y a todos los jubilados o adherentes, siendo el nuevo cargo testigo el de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación completa. Adicionalmente, se actualizaron las cuotas de familiares adherentes y las del Fondo Especial de Subsidios bajo las mismas condiciones.

Modificación de coseguros

La situación económica, sumada a los intensos reclamos de los prestadores por recomposición de aranceles (cuyos acuerdos superaban la pauta de ingresos de la Obra Social), y con el fin de no deteriorar el servicio ni generar interrupciones, obligó a realizar **ajustes en algunos coseguros** de prácticas. Esto se aplicó principalmente en aquellas donde se logró el acuerdo de no cobro de "plus".

Inversiones de la OSUNL

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Inversiones Financieras de la OSUNL, durante el ejercicio económico se realizó un **monitoreo permanente de las inversiones** por

parte de la Comisión de Seguimiento Económico Financiero. En un contexto económico y financiero volátil e incierto, se tomaron decisiones de **diversificación de las inversiones** buscando resguardar las reservas de la Obra Social, con un perfil conservador y moderado.

El déficit operativo de la OSUNL fue financiado con el **desarme de una parte importante de la cartera de inversiones**. Se priorizó la desinversión de los activos más líquidos; sin embargo, con el transcurrir de los meses, fue necesario liquidar instrumentos financieros menos líquidos y de largo plazo. Trimestralmente, la Gerencia Económico Financiera presentó informes sobre la composición de las inversiones, en el marco del mencionado reglamento y en ejecución de la política definida por la Comisión. Asimismo, mantiene periódicamente informados a Presidencia y Vicepresidencia sobre las tenencias en distintas clases de activos.

Aplicación OSUNL Móvil

Se continuó con las **mejoras y ampliación de funcionalidades** de la aplicación OSUNL Móvil. Actualmente, casi la totalidad de los trámites de la Obra Social pueden canalizarse a través de ella.

OSUNL Móvil permite realizar virtualmente funciones tales como:

- Contar con la **credencial digital**
- Comprar **órdenes**
- Solicitar **autorizaciones y reintegros**
- Interactuar con las distintas áreas de la OSUNL a través de un **chat**
- Consultar estados de la **cuenta corriente**
- Actualizar **datos personales**

La aceptación y el nivel de uso de esta nueva herramienta entre los afiliados y afiliadas son sumamente satisfactorios.

Servicio de Medicina General y Familiar

El Servicio de Medicina General y Familiar de la Obra Social cumplió 8 años. Este espacio busca **acompañar los procesos de salud-enfermedad** de los afiliados y afiliadas.

Cuenta con:

- Dos admisionistas
- Dos profesionales de enfermería
- Dos licenciadas en nutrición
- Seis profesionales médicos/as: dos de medicina general y de familia, dos ginecólogas, un pediatra y una cardióloga.

Durante este ejercicio se incorporó la **atención de cardiología general** para los pacientes del Servicio, y se está evaluando la factibilidad de incorporar la realización de estudios cardiológicos. Actualmente, se analiza la **ampliación de las horas de atención** de las especialidades de medicina general y de familia, y de nutrición, con el fin de disminuir los tiempos de espera para turnos, así como la implementación de consultorios en la ciudad de Esperanza.

En noviembre de 2024, se desarrollaron instancias de **promoción y prevención de la Diabetes**, abordando la temática desde las diferentes especialidades: prevención y detección de la diabetes, diabetes y nutrición, diabetes gestacional y diabetes en la infancia.

Desde el Servicio, se implementaron las **campañas de vacunación antigripal y contra el dengue**, buscando el mayor acceso y protección de nuestra comunidad. Para la vacunación contra el Dengue, se priorizó a las personas que ya habían cursado la enfermedad y que vivían en las zonas metropolitanas más afectadas según los informes epidemiológicos de las autoridades competentes de Santa Fe.

Se mantuvo la **consejería sobre planificación familiar**, ofreciendo diferentes métodos anticonceptivos y la colocación de DIU de cobre, SIU e implantes subdérmicos.

Comunicación e imagen

En relación con las acciones de prensa, se trabajó en red con las dependencias de la UNL (Facultades, Institutos, Rectorado) y los gremios universitarios para **difundir las acciones de la Obra Social** dentro de sus respectivos ámbitos, y se coordinaron notas para distintos medios de comunicación de la UNL.

Además, se continuó con el envío de información a la comunidad de la OSUNL a través de **boletines electrónicos** y se produjo **material gráfico de difusión**. Se mantuvo la **actualización periódica del sitio web** www.osunl.org.ar y se generaron **contenidos específicos para las redes sociales institucionales** (Instagram, Facebook y YouTube).

Por otro lado, se dio continuidad al trabajo con el equipo de profesionales del Servicio de Medicina General y Familiar, con **estrategias de comunicación específicas** acorde a sus objetivos (atención de salud, campañas de prevención de enfermedades y promoción de la salud). También se realizó la producción de materiales y contenidos de comunicación según las necesidades puntuales del Servicio.

PRESTACIONES

Cobertura de prestaciones

Se buscó permanentemente mantener la **cobertura prestacional**, tanto de prácticas convenidas con los diferentes prestadores como las cubiertas por reintegro. Estas acciones se llevaron a cabo en el complejo marco de la situación económica, marcada por el fuerte atraso salarial de los universitarios y, por ende, en los ingresos de la Obra Social.

La actualización de los valores abonados a los profesionales requirió **incrementos permanentes**, buscando seguir la evolución de los ingresos producto de los acuerdos paritarios del personal de la UNL. No obstante, la evolución salarial, por debajo del índice inflacionario, planteó un panorama complejo. La presión de los prestadores reclamando aumentos mayores obligó a otorgar **incrementos por encima de esta pauta** para evitar cortes de servicio.

Cobertura de medicamentos

Mantener el nivel de cobertura de medicamentos es **una de las cuestiones más difíciles de sostener** actualmente, ya que los precios son fijados externamente a la Obra Social, sin que la institución tenga posibilidad de incidir en ellos. En este sentido, se **priorizó la cobertura de los medicamentos de alto costo**, cuyo acceso sería imposible sin una cobertura total por parte de la Obra Social. A pesar de los esfuerzos realizados, el proceso inflacionario y el atraso de los ingresos afectaron la cobertura general en medicación ambulatoria.

Programa Vida Adulta Participativa y Saludable

Durante el período se dio continuidad al **Taller de la Memoria**, un espacio recreativo que busca estimular la memoria y otras habilidades cognitivas a partir de la participación grupal. Este año se abrió un nuevo taller para responder a la demanda de los afiliados y afiliadas. Así, **dos talleres grupales** se encuentran actualmente en funcionamiento en la Sede Central de la Obra Social.

El **taller sobre uso de dispositivos móviles y apps** tuvo sus dos ediciones anuales, con el objetivo de potenciar el desarrollo de habilidades de las personas mayores a través de las tecnologías de la comunicación. En este taller, se trabaja el uso de distintas plataformas y aplicaciones en diversos dispositivos (celulares, notebooks o tablets). Se brinda acompañamiento en el uso de herramientas de Google, WhatsApp, Facebook e Instagram, la app OSUNL Móvil, el Sistema de Autogestión de la Obra Social y el uso de *home banking* y billeteras virtuales.

Cabe destacar que en estos espacios también se realizan acciones de presentación del Servicio de Medicina Familiar y acciones de promoción de la salud de la población mayor, a cargo del personal de la institución.

Vacunación antigripal

En relación con las campañas de **vacunación antigripal 2024 y 2025**, la Obra Social las implementó de forma masiva priorizando a los grupos de riesgo, que podían acceder a las vacunas gratuitamente. Los afiliados pudieron vacunarse de forma gratuita, previa solicitud de turnos, en el área de enfermería del Servicio de Medicina Familiar de la Obra Social y en el centro de salud de la UNL en el campus de la Ciudad de Esperanza.

Plan de prevención y atención de la diabetes

La Obra Social tiene **464 afiliados registrados** con este Plan (3,5%). De acuerdo con estadísticas de la última Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (2009), un 9,5% de la población argentina tiene diabetes. Esto permite inferir que existe un **alto porcentaje de afiliados no diagnosticados**, motivo por el cual se continúan las acciones de detección y promoción. La cobertura brindada por la Obra Social cumple e incluso supera las exigencias de las leyes vigentes.

Actualmente, la distribución de afiliados en el plan de diabetes es la siguiente:

Convenio	Titulares Familiares Totales		
Personal UNL	140	85	225
Jubilados UNL	132	68	200
Personal LT10	5	1	6
Adherentes por licencia	0	0	0
Personal OSUNL	3	3	6
Adherentes por fallecimiento del Titular	27	0	27
Totales	307	157	464

Programa de prevención y atención de la enfermedad celíaca

Se continuó con la implementación del Programa, iniciado en 2012. Actualmente, **43 afiliados/as son beneficiarios/as** del Plan y cuentan con un subsidio cuyo monto se actualiza periódicamente según lo dispuesto por la Autoridad de Aplicación. El mismo contempla una compensación por mayores costos en productos como harinas, premezclas y sus derivados.

Convenio	Titulares Familiares Totales		
Personal UNL	16	17	33
Jubilados UNL	3	6	9
Personal OSUNL	1	0	1
Totales	20	23	43

Programa Estratégico de Control de la Obesidad (PECO)

Desde hace más de 15 años, se lleva a cabo el Programa Estratégico de Control de la Obesidad (PECO) a través de un convenio con la UNL. El programa se desarrolla satisfactoriamente, tanto para la Obra Social como para los afiliados que participan. El objetivo es implementar un plan que permita:

- Lograr un **peso saludable**.
- Incorporar **nuevos hábitos de vida** para mantener un peso saludable.
- Afianzar y profundizar conocimientos que permitan a los afiliados **sostener el cambio de conducta** en el tiempo.

Actualmente, **seis grupos de PECO** se encuentran activos en la ciudad de Santa Fe.

Programa de protección y atención integral de personas con discapacidad

El Programa busca mejorar la atención de los afiliados y afiliadas, brindando **protección y atención integral a las personas con discapacidad**. Contempla acciones de prevención, asistencia, promoción y protección, de acuerdo a sus necesidades y requerimientos.

Al final del período, la cantidad de afiliados y afiliadas en el plan era de:

Convenio	Titulares Familiares Totales		
Personal UNL	40	146	186
Jubilados/as UNL	63	75	138
Adherentes por licencia	0	2	2
Personal OSUNL	2	4	6
Adherentes por fallecimiento del Titular	21	6	27
Totales	126	233	359

En el marco del Programa, en los últimos años se revisaron los circuitos administrativos, logrando su **simplificación, digitalización y la reducción del tiempo de respuesta** en los trámites. Durante este período, se implementó la **presentación online de la documentación** para la solicitud de prestaciones nuevas y las renovaciones de los planes vigentes.

Se generó un **espacio de orientación y acompañamiento** para casos que requieren un abordaje interdisciplinario, donde las personas afiliadas son convocadas o solicitan una entrevista. Este acompañamiento es personal y se brinda de manera presencial, telefónica y virtual, adaptando la modalidad a la situación de los contextos familiares.

Una vez cumplidos los objetivos del período, un próximo desafío es **mejorar y ampliar las coberturas complementarias** para aquellos afiliados que cuentan con dos o más coberturas sociales, registrando de manera única las coberturas declaradas y articulando con el Área de Recupero y el Servicio Social la gestión de los casos detectados.

Programa de atención interdisciplinaria de la salud mental y adicciones

Con el fin de acompañar, asesorar e intervenir en las solicitudes efectuadas por personas afiliadas, se incorporó una **auditoría en salud mental y adicciones** a cargo de personal de la institución capacitado en la temática. La complejidad de la temática exige contar con recursos humanos que permitan brindar contención y respuestas oportunas a los requerimientos de los afiliados, así como asesorar sobre el plan prestacional que ofrece la Entidad actualmente.

Este Programa tiene en miras no solo la atención de la salud, sino también la **promoción y prevención de enfermedades**. Persigue el fortalecimiento y desarrollo de comportamientos y hábitos de vida saludables como forma de promoción de la salud mental en particular, teniendo en cuenta las especificidades de la población beneficiaria de la OSUNL.

Acorde a los lineamientos fijados en la Ley Nacional de Salud Mental N°26.657, se fomentan y buscan **alianzas con prestadores que tengan abordajes e intervenciones con equipos interdisciplinarios**, preferentemente fuera del ámbito de internación y en el marco de los principios de la atención primaria de la salud, promoviendo el desarrollo de dispositivos ambulatorios.

En este marco, se brinda la **cobertura de dispositivos ambulatorios** tales como acompañantes terapéuticos, hospital de día, talleres familiares, talleres de creación de habilidades, módulos de prevención y atención clínica de las adicciones. Estos dispositivos se presentan como alternativa a tratamientos que restringen la autonomía de los usuarios de servicios de salud, permitiendo abordajes más efectivos y respetuosos de las particularidades de cada afiliado/a.

Cabe destacar que la institución busca permanentemente la incorporación de **prestadores directos** que aborden estas problemáticas desde el paradigma de respeto a los Derechos Humanos y que brinden prestaciones de calidad.

INSTITUCIONALES

Convenio multilateral con las cajas profesionales

En respuesta a los desafíos operativos y administrativos que enfrentan las obras sociales, la OSUNL, junto con la Caja de Ingeniería, el Consejo de Ciencias Económicas y la Caja Forense,

creamos un consorcio. Este consorcio tiene como objetivo principal la implementación de un **sistema informático integrado** que optimice la gestión de convenios con asociaciones de profesionales de la salud, grupos médicos y profesionales independientes. Esto mejorará los procesos de gestión de autorizaciones y liquidación de prestaciones, permitiendo un contacto directo entre los profesionales de la salud y las obras sociales.

La colaboración entre los cuatro financiadores de salud representa una **oportunidad para abordar los desafíos comunes** que enfrentamos en el actual panorama de la atención de la salud. Al unir fuerzas, trabajaremos en conjunto para mejorar la eficiencia operativa, reducir costos y brindar un mejor servicio a afiliadas y afiliados.

Participación en el COSUN

La Obra Social continuó participando activamente en las reuniones ordinarias del **Consejo de Obras Sociales de las Universidades Nacionales (COSUN)**. Uno de los puntos más importantes abordados durante el período fue la **difícil situación presupuestaria** que atraviesan todas las Obras Sociales Universitarias, realizándose gestiones para mejorarla, aunque no se obtuvieron soluciones concretas.

Auditoría contable externa y asesoría jurídica

Se continuó con la **Auditoría Externa** del estudio contable de los contadores Carlos Mayol y Mario Mazzoni, quienes, a su vez, brindaron tareas de asesoramiento permanente en la mejora de controles y en los procesos y circuitos de la administración. Por su parte, el Estudio Reyna continuó trabajando en la **asesoría jurídica**.